

EDITORIAL

Garantías para la vida del peatón

OBJETO DE favorables comentarios está siendo la labor que desarrollan actualmente los poderes públicos, en el sentido de dar amplias y seguras garantías en favor de los intereses y la vida de las personas, mediante la aplicación de severos castigos a los conductores de vehículos que infrinjan los reglamentos de Tráfico. Como se recordará, el Ministerio de Gobernación, en vista de los constantes abusos cometidos por los señores motoristas, abusos que llegaron últimamente a un límite a todas luces escandaloso y punible, hubo de verse en la necesidad de redoblar la energía de sus providencias y dictar medidas especiales, siempre dentro del rol de sus atribuciones, para poner remedio, siquiera relativo, a la desconcertante ola de infracciones y atropellos que se venían cometiendo, principalmente por individuos que, burlando la vigilancia policial, manejaban automotores en estado de ebriedad, ocasionando así, como es natural, dolorosas tragedias en que no pocas vidas fueron sacrificadas, ante la justa indignación de la generalidad.

Pero el interés que sobre el particular priva en el ánimo de las autoridades no se ha conformado con acrecentar su celo y aplicar en todo su rigor las sanciones establecidas, sino que ha creído de su deber ir más allá, ahondar en las raíces del problema, prevenir más que castigar, procurar, en fin, una adaptación racional y conveniente de las leyes de la materia y buscar otros recursos que constituyan fuerte valladar contra el flagelo automovilístico y pongan a cubierto, hasta donde fuere posible, la vida del pasajero y del peatón. Obra digna de aplauso en este orden, es la que corre a cargo de la Honorable Asamblea Nacional, la que, a iniciativa del señor Representante don Rodrigo H. Guerra, acaba de formular un proyecto de Decreto en que se señalan importantísimas y útiles reformas al Código Penal.

El proyecto de Decreto a que nos referimos es muy posible se traduzca pronto en una provechosa realidad, pues hay a su favor propicio ambiente, no sólo en el seno del Congreso, sino también en la opinión pú-

blica en general. Las reformas en cuestión se contraen a los Artículos 190 y 191 del Código expresado. El Capítulo V, Título III, Libro Segundo, de acuerdo con las innovaciones propuestas, ya no se referirá únicamente a los "delitos relativos a los ferrocarriles, telégrafos y teléfonos", sino que comprenderá, asimismo, los relativos a otros vehículos, como automóviles, motocicletas, etc. La comisión legislativa que ha elaborado las reformas es de opinión que se castigue con dos años de prisión mayor a los motoristas que ejerzan mal su oficio, caminen a una velocidad mayor de la permitida, conduzcan su vehículo en estado que impida su regular funcionamiento, desatienda las señales reglamentarias o las omitan por su parte. Respecto de las penas que habrán de imponerse a los conductores responsables de accidentes, se establecen así: seis años de presidio si el accidente ocasionare lesiones menos graves, ocho años de presidio si las lesiones fueren graves, y doce años de presidio si resultare una o más personas muertas. También se contempla la responsabilidad que en dichos accidentes habrán de tener los empresarios, directores o empleados de las agencias de transporte, así como el alcance de aquellas penas sobre la delincuencia de los mismos.

Como se ve, el proyecto aborda el asunto con una severidad que a muchos, acaso, parezca extrema. Sin embargo, las dolorosas experiencias en que abunda la historia del movimiento urbano, indican que es preciso proceder con más rigor que antes, si es que de veras se desea garantizar en forma eficaz los intereses y la vida de los ciudadanos. Por lo menos, los poderes públicos cumplen así, con el deber de velar porque las cifras estadísticas del accidente automovilístico no adquieran un porcentaje que, comparado con el que registran las urbes verdaderamente populosas del mundo, resulta inexplicable y abrumador.

Otro día nos referiremos a los deberes que en la solución de este problema, corresponde cumplir a los peatones.

HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Al servicio de asuntos triviales o groseros había una lengua amanerada y plebeya, que había invadido los escritos de los más doctos moralistas y hasta los sermones de los predicadores tenidos por más elocuentes....

....y a esa positiva calamidad literaria, debióse, principalmente, la formación de aquel glorioso Instituto

LA ACADEMIA ESPAÑOLA se fundó el año de 1713, por iniciativa del Excelentísimo Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona, espíritu ilustrado y perspicaz, al que no pudo ocultarse, a su regreso a España en 1711, la visible decadencia de nuestras letras, agravada por la desoladora e interminable guerra de sucesión durante trece años seguidos; pero que venía avanzando y creciendo desde fines del siglo anterior.

La carencia de ideales poéticos tenía por compañeros la pobreza y el mal gusto en los medios de expresión; de modo que al servicio de unos asuntos triviales o groseros había una lengua amanerada y plebeya, que además había logrado invadir los escritos de los más doctos moralistas, teólogos, historiadores y hasta los sermones de los predicadores tenidos por más elocuentes.

A esta positiva calamidad literaria uníase un peligro todavía mayor, de mayor desdicha, nacido en las circunstancias políticas que atravesaba la patria. Porque la nueva dinastía trajo consigo el imperio, el predominio de todo lo francés: modas, usos, gustos y lecturas francesas comenzaron a extenderse y dominar en toda la península. En Palacio apenas se hablaba más que francés, se vestía y obraba a la francesa y una turba de advenedizos de la otra parte del Pirineo, secundada por mozalbetes incautos amigos de toda novedad y por los aduladores y ambiciosos de honras y destinos, que nunca faltan, pretendieron avasallar todo y encauzar el pensamiento y el gusto españoles por tales senderos no sin protesta de los hombres maduros y otros en cuyos pechos no se había extinguido el sentimiento nacional.

Conocer este doble peligro del envilecimiento del idioma, por un lado, y de la invasión del galicismo, por otro, y tentar de evitarlos por la vía hasta entonces nunca vista entre nosotros, es y será siempre la gloria más fúlgida del marqués de Villena y de aquellos hombres heroicos que le secundaron en tan alto pensamiento.

Siempre había sido dado el marqués a frecuentar el trato con los eclesiásticos y con gentes de toga y garnacha, que entonces eran los que atesoraban la mayor suma de instrucción que había en España; así es que a poco de su regreso nacieron unas famosas tertulias vespertinas en la biblioteca de su antiguo palacio de la plaza de las Descalzas, en que se trataban y debatían puntos de ciencia, historia y buenas letras. El carácter dulce y llano del marqués había puesto estas reuniones sobre un pie de igualdad y fraternal confianza, que no era el menor aliciente de ellas.

Con estos amigos conversaba diariamente por dos o tres horas en las tardes del verano de 1713 el duque de Escalona, en la sala que encerraba su rica biblioteca. Y al contemplar en la dilatada serie de sus estantes el gran número de autores españoles que allí estaban como acusadores, aunque mudos, de la bajeza a que iba precipitándose la rica habla castellana, todas sus conversaciones venían a parar en la necesidad de hacer revivir los tesoros de la lengua y estilo que guardaban en sus páginas, creando para ello una Academia consagrada a tal objeto.

Conviniere en destinar un día a la semana, los jueves, para estudiar y conferir sobre el modo de poner en ejecución su proyecto, y así transcurrieron los cuatro jueves del mes de julio. Pero observando ser muy pocas ocho personas para tal empresa, acordaron convocar algunas más para la junta del 3 de agosto, que sería la primera en que se declararía ya formada la Academia.

Eligieron director al duque, secretario a Squarzafigo, y comenzaron a extender actas de sus acuerdos, siendo el primero declarar el objeto de la Academia, y su primer proyecto publicar un buen "Diccionario" autorizado de la lengua castellana.

Por comienzo de esta magna empresa, el nuevo director presentó una lista de 110 autores elegidos, para extraer de ellos las voces del futuro "Diccionario". Entre aquellos textos los hay de obras jurídicas (Códigos y Fueros), las "Crónicas" de los reyes, gramáticas, libros de cetrería y montería, muchos ascéticos y moralistas; los poetas del siglo XV y de los anteriores sólo el

"Poema de Alejandro", Cervantes está citado dos veces como prosista y como poeta. De los dramáticos se mencionan a Lope Calderón, Solís y D. Agustín de Salazar y Torres. Se recuerdan también las obras de Antonio Pérez.

Y a la vez se nombró a D. Andrés González de Barcia para que redactase un plan o guía para la formación del "Diccionario".

No se les olvidó dar cuenta al Rey de su proyecto e impetrar su aprobación, mediante documento que escribió y presentó el de Villena. En esta exposición ya llama "Academia Española" a la recién nacida sociedad, y pide para sus individuos, cuyo número máximo se fija en 24, los honores y privilegios de criados de la Real Casa.

Aprobóse la fundación en Real cédula del señor Rey Don Felipe V, expedida a 3 de octubre de 1714, y en ella se autorizó a la Academia para formar sus Estatutos y se concedieron varios privilegios a los académicos y a la Corporación. Esta adoptó por divisa un crisol puesto al fuego, con la leyenda: "Limpia, fija y da esplendor".

La Academia tuvo, desde luego, la prerrogativa de consultar al Rey en la forma de los Supremos Tribunales, y los académicos gozaron de las preeminencias y exenciones concedidas a la servidumbre de la Real Casa. En 22 de diciembre de 1723 se le concedió la dotación de 60,000 reales anuales para sus publicaciones; y el Rey Don Fernando VI le dió facultad para publicar sus obras y las de sus individuos sin previa censura. En 1754, el Monarca cedió a la Corporación para sus juntas, que hasta entonces había celebrado en casa de sus directores, una habitación en la Real Casa del Tesoro; en 20 de agosto de 1793 le fué concedida por el señor Don Carlos IV la casa de la calle de Valverde señalada actualmente con el número 26, y allí ha permanecido hasta su traslación al edificio que hoy ocupa, construído de nueva planta para este Cuerpo literario.

Por Real decreto de 10 de marzo de 1847 se dieron nuevos Estatutos a la Academia y se reformó su organización, suprimiendo la clase de supernumerarios y aumentando hasta 36 las plazas de individuos de número. Por real decreto de 25 de agosto de 1859 se dieron a esta Corporación nuevos Estatutos. Últimamente, por real decreto de 26 de noviembre de 1926, se aumentaron hasta 42 las plazas de académicos numerarios, de las cuales ocho deberán proveerse con individuos que se hayan distinguido notablemente en el conocimiento o cultivo de las lenguas españolas distintas de la castellana, distribuídas en la siguiente forma: dos para el lenguaje catalán, uno para el valenciano, uno para el mallorquín, dos para el gallego y dos para el vasco. Creándose, al efecto, tres secciones denominadas: de la lengua catalana y sus variedades valenciana y mallorquina, de la lengua gallega y de la lengua vasco.

Entre los trabajos literarios que la Academia ha sacado a luz, y cuyas ediciones se han agotado, han sido los más notables el "Diccionario de Autoridades", en seis tomos, publicado desde 1726 a 1739; la magnífica edición del "Quijote", hecha en 1780, y otras tres de la misma obra en 8º en los años de 1782, 1787 y 1819, acompañada esta última de la "Vida de Cervantes", escrita por el académico D. Martín Fernández de Navarrete. También merece particular mención el "Fuero Juzgo", publicado en 1811 con el texto latino y castellano; "Las Cantigas de Sta. María", del Rey Don Alfonso el Sabio; las "Obras de Lope de Vega" y las "Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra", edición facsímil de las primitivas impresiones.

Por último, en 1777, y a fin de excitar a la juventud al cultivo de las letras, la Academia estableció premios, para los cuales ha de abrir certamen cada dos años.

EMILIO COTARELO.

PROPAGANDA SANITARIA

—Haga sus necesidades en los escusados; después de usar estos, ponga las tapaderas respectivas.

* A los niños de pecho, no debe dárseles alimentos que necesitan masticación. La mortalidad infantil, se debe en gran parte a este error de las madres.

* No se vaya a la cama con la boca sucia; antes de acostarse busque su cepillo y hágase un aseo minucioso. Dormirá bien y su aparato digestivo no sufrirá alteraciones.

El cultivo del Algodón "Pima" en Piura

Esta es una conferencia científica dada por el ingeniero Manuel Monoloa, en la Liga Agrícola y Ganadera de Piura, Perú

La reproducimos porque los importantísimos datos e informaciones que contiene, pueden, a manera de conocimientos técnicos generales, prestar valiosos servicios a nuestros productores de algodón

(Continúa)

UNA vez adoptado este sistema, entonces se podrán seleccionar los demás problemas agrícolas con mayor facilidad, aunque muchos de ellos requieren mucho estudio y experimentos. Empezar por estos problemas sin antes contar con la obtención de semillas puras es un trabajo hasta cierto punto contraproducente, porque todas las mejoras están expuestas a la contingencia frecuente de la degeneración de la semilla, como ha ocurrido en toda zona aldonera en donde se han cultivado o se cultivan muchas variedades de algodón.

Aunque las ventajas de este sistema saltan a la vista, hagamos un resumen de las mismas, extractadas de diversas publicaciones de O. F. Cook, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

- 1o.—El agricultor llega a conocer más a fondo a una variedad que a muchas, que posiblemente tenga que cambiarlas según los resultados obtenidos y las esperanzas que tenga en la nueva variedad que quiera sembrar.
- 2o.—Empleo de los mismos métodos culturales en todo el valle. Las mejoras obtenidas, ya sea por observación o experimentación, o ambas, pueden ser utilizadas por todos los agricultores que tienen la misma variedad de algodón.
- 3o.—Por este motivo se pueden aumentar los rendimientos y mejorar el producto, y por lo tanto, se obtendrán mejores precios. El sistema de compra y venta de algodón tiene que mejorar como consecuencia de la obtención de un producto de mejor calidad.
- 4o.—Es efectivamente posible la organización de un programa cultural para ser llevado a cabo simultáneamente por todos los aldoneros de la comunidad. Se pueden establecer, de acuerdo con la experiencia y experimentación, la época de la tumba de los algodones, de la preparación del terreno, de la siembra, etc., etc. En otras palabras, la reglamentación sería más factible en un valle donde hay sólo una variedad de algodón.

Muchas otras ventajas podrían incluirse aquí, pero no tenemos tiempo para exponerlas. Sin embargo, volveremos a este punto más tarde, cuando presentemos a la consideración de ustedes un plan para remediar la situación. En caso de que no fuera conveniente sembrar aisladamente las diferentes variedades Upland y egipcias, será necesario tener semilleros de todas las variedades cultivadas para la obtención de semilla pura.

PLAN DE LOS METODOS DE MEJORAMIENTO DEL ALGODON DE PIURA

EL método con que se deben comenzar aquí los trabajos de mejoramiento de las variedades cultivadas en la selección. Posteriormente, cuando ya el funcionamiento de la Sección de Algodón de la Estación Experimental sea efectivo, entonces emplearemos el otro método de mejoramiento, o sea, la hibridación artificial, de cuyos resultados podemos esperar bastante.

Hay cuatro métodos de selección: 1o.—Selección en masa; 2o.—Selección de plantas; 3o.—Selección de progenies; y 4o.—Selección de tipo o plantas típicas.

Para iniciar cualquier trabajo de selección es mejor contar con semilla más o menos pura. De este modo los resultados serán más inmediatos. Desgraciadamente, no creemos que exista semilla pura de Pima en Piura, aunque algunos fundos la poseen en mejores condiciones que otros. Lo primero que hicimos al llegar al Departamento fué pedir un kilo, a los Estados Unidos que es la cantidad máxima permitida por la ley, para su importación al país. Es de desear que llegue antes que el período de siembra termine. Posteriormente, habrá que gestionar la forma de importar más grandes cantidades de semilla Pima a Piura.

Para ganar tiempo y aprovechar esta temporada, se puede efectuar en las haciendas que así lo deseen una selección en masa de algunos cientos de plantas superiores que se encuentren en sus cultivos. En la Estación Experimental se podrán iniciar, cuando

haya material puro, las selecciones individuales y de progenies.

SELECCION EN MASA EN LAS HACIENDAS INTERESADAS

Como sabemos, la selección en masa consiste en la elección en cada generación de plantas de individuos superiores que representen el tipo ó tipos más característicos del lugar. Estas plantas seleccionadas, cosechadas juntas, servirán de progenitores de la siguiente generación, que se sembrarán en una parcela aislada del resto de los campos con algodón. En la próxima temporada se efectúa el mismo trabajo de selección en el campo donde se halla la segunda generación, los mejores individuos, para ser sembrados en la misma parcela. La semilla restante es utilizada en la siembra general. Así se prosigue este trabajo por varios años hasta reemplazar la semilla impura del fundo por la semilla mejorada a consecuencia de la selección en masa. Desde un principio débese calcular la cantidad de plantas superiores que deben ser seleccionadas para que al cabo de un período de tiempo dado, digamos cuatro años, se pueda producir suficiente semilla mejorada para el sembrío de todo el fundo.

Este es el método más sencillo de selección que se conoce y se ha utilizado al comienzo de todo trabajo de mejoramiento en diversos países, especialmente en los Estados Unidos. Varias variedades Upland fueron creadas por la selección de masa, entre ellas: Sunflower, Cleveland, Big Ball, etc. Aún puede considerarse que las primeras variedades egipcias introducidas por Kearney a Norte América, fueron mejoradas por una modificación de la selección en masa.

La selección en masa, como se sabe, es un poco lenta para obtener la homogeneidad de un tipo de algodón, porque las semillas de las plantas seleccionadas se mezclan todos los años, y como la descendencia de cada planta tiene una constitución genética distinta (hibridismo en diversos grados), los cruzamientos que ocurren entre las mismas, retarda la obtención de un tipo de planta más o menos homogizota (puro). Sin embargo, la selección en masa significa un gran paso en el mejoramiento de un algodón mixto, como es el caso del Pima actualmente en Piura. Sus resultados se dejarán sentir tanto más pronto cuanto más acierto haya habido en la elección de las plantas progenitoras y los cuidados que se tomen en los años subsiguientes. Es decir, completo aislamiento de la parcela, precisamente por que no se autofecundan las flores.

El método de selección en masa que pensamos seguir en las haciendas de Piura, será más efectivo porque nos serviremos de la AYUDA DEL METODO DE SELECCION DE TIPO, para subsanar sus limitaciones. Antes de iniciar la selección, estudiaremos los algodones aclimatados en Piura para escoger las plantas más notables por sus características, tales como la productividad, precocidad—entendiendo por precocidad no las variedades de algodón que empiezan a florear primero, sino las que producen la cosecha total en un tiempo más corto—y otros caracteres relacionados con el desarrollo de las plantas, incluyendo sus ramas vegetativas, fruteras, flores y bellotas. Cuando abran éstas, se deben estudiar todas las características de la fibra, especialmente su fortaleza, uniformidad y longitud.

Las plantas marcadas serán observadas continuamente, para rechazarlas o conservarlas. Esta parte del trabajo requiere dedicación esfuerzo físico y experiencia.

Las plantas seleccionadas definitivamente se cosecharán juntas, desmotándose el algodón con el cuidado más estricto posible, para impedir que la semilla se mezcle con la de otros algodones. Se sembrará la semilla en una parcela pequeña que el fundo indique, pero es condición esencial que esté aislada del resto del cultivo. El suelo debe ser de buena constitución física, química y biológica y que hay facilidades para el riego y demás labores culturales, para evitar cruzamientos naturales con los algodones vecinos.

(Continuará)

El nuevo sistema bancario está dando brillantes resultados

Un índice innegable de que la confianza general en las nuevas instituciones está creciendo con toda rapidez, es que sólo en agosto los fondos de depósito a la vista aumentaron en C. 844,657.27

Y desde el 25 de julio a esta parte, el cambio de dólares por colones se ha mantenido en un promedio del 250

SI LAS cifras numéricas revelan la realidad escueta de la situación económica en general, no cabe la menor duda de que la transformación de nuestro sistema bancario efectuado a raíz de la institución del Banco Central de Reserva, está produciendo resultados que superan en mucho al optimismo de las personas que lo organizaron. El estado de cuentas de este organismo, al 31 de agosto retropróximo, es una demostración elocuente del auge que el sistema ha obtenido en la conciencia pública.

Nuestro estimado colega "Diario Nuevo", en edición reciente, publica en su sección editorial los siguientes datos que deben ser motivo de gran alegría para todos:

"La confianza de los salvadoreños en las instituciones bancarias que funcionan en la capital ha crecido en el último mes, a juzgar por el aumento registrado en los depósitos a la vista y en cuenta corriente de los particulares.

Esta es la declaración que don Luis Alfaro Durán, presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, nos hizo ayer tarde, en su despacho, cuando llegamos a solicitarle informes sobre las presentes actividades de la institución.

Del 31 de julio al 31 de agosto del presente año, nos dijo el señor Alfaro Durán, los depósitos a la vista y en cuenta corriente de los particulares, en los cuatro bancos, han aumentado en 844,657 colones y 27 centavos.

Pudimos ver en los cuadros estadísticos que nos mostró nuestro apreciable entrevistado cómo los depósitos registrados el 31 de julio llegaron a 5.854,654 colones y 48 centavos, contra 6.699,311 colones y 75 centavos el 31 de agosto que acaba de pasar.

El dato anterior revela, indudablemente, que los pequeños capitalistas del país tienen confianza en los bancos Central, Salvadoreño, Occidental y Anglosuramericano. De otro modo no llevarían a ellos su dinero.

Debo advertir, nos dijo el señor Alfaro Durán, que en las cantidades que le he mostrado no van incluidos los depósitos que el Gobierno tiene hechos en el Banco Central ni los depósitos que los demás bancos poseen en el Banco Central de Reserva.

Viene a reforzar la creencia de que el público tiene ya más confianza en los bancos, nos dijo el señor Alfaro Durán, el hecho siguiente: los depósitos mayores son en colones salvadoreños. Porque los depósitos en otra clase de moneda, recibidos en los bancos, han disminuido.

Otro dato que revela nuestra bonancible situación económica actual, nos dijo nuestro entrevistado, es el de la estabilidad en el cambio, obra del Banco Central de Reserva. Desde el 25 de julio, el cambio de dólares por colones se ha mantenido en un promedio del 250.

El Banco Central de Reserva, agregó, comen-

zó vendiendo giros para bajar el alto cambio. Compró después con el fin de mantener su reserva, que en agosto fué ligeramente mayor que en julio. No le ha costado mucho esfuerzo lograr dicha estabilidad. Vende alto y compra bajo, para no hacerle la competencia a los demás bancos.

También nos habló el señor Alfaro Durán de la modernización de los sistemas bancarios, aconsejados por el experto inglés que tiene a su servicio el Banco Central, sistemas que ya están en práctica.

Del Banco Hipotecario nos dijo que tenía conocimiento de que los trabajos para su organización van adelantados. Entiendo, concluyó, que la Asamblea Nacional no clausurará sus sesiones del presente período sin dejar establecido el Banco Hipotecario.

Autorizaciones de gastos a Municipalidades

Expedidas por el Ministerio de Gobernación

Caminos vecinales de San Rafael Cedros

Con fecha 4 del corriente mes la Corporación Municipal de San Rafael Cedros obtuvo autorización para erogar la cantidad de SESENTA COLONES, a fin de arreglar debidamente varios de sus caminos vecinales, los que, por la acción continua de las lluvias, se encontraban en pésimo estado.

Con este dinero, y ateniéndose a la extrínseca economía implantada en aquel ayuntamiento, se han empleado dos cuadrillas de trabajadores quienes están efectuando con toda actividad los trabajos en referencia, ya que el comercio de aquella zona demanda la pronta reparación de dichos caminos, para no sufrir las malas consecuencias del atraso.

Estos trabajos, según se ha informado, estarán completamente hechos dentro de unos días y el tráfico volverá a intensificarse hasta obtener su grado normal de siempre.

Reparaciones a un Grupo Escolar

El hermoso edificio que ocupa el Grupo Escolar de la ciudad de Berlín, ha sufrido en los últimos tiempos algunos deterioros de consideración, por los cuales se ha hecho de todo punto indispensable proceder a hacerle formales reparaciones. Esta circunstancia se puso en conocimiento de las autoridades respectivas, y así fué como, con fecha 5 del mes en curso, el Ministerio de Gobernación emitió un acuerdo autorizando a la Municipalidad de aquella urbe, para que erogue la suma de C. 350.60 a que asciende el total del presupuesto de gastos presentado al efecto.

Esta cantidad se tomará del fondo del 5 por ciento de las rentas municipales a favor de Instrucción Pública, y tocará al señor Gobernador del departamento supervigilar la

Actividades de la Junta de Caminos sonsonateca

Con toda rapidez está llevando a cabo la reconstrucción de puentes y carreteras

SONSONATE, septiembre 10.—Satisfactoria es para Sonsonate la actitud que ante los perjuicios causados por el aluvión del 7 de junio ha demostrado la Junta de Fomento Departamental.

Luego que fueron notados los daños que causó la correntada, tanto en las vías de comunicación como en los puentes de la ciudad, la Junta procedió a allegar medios para la reparación de tales estragos; y como resultado de esa buena labor fue expeditada la carretera que nos une con la ciudad de Santa Ana, lo mismo que la parte que a este departamento corresponde en la que va a Ahuachapán y otras vías que ya fueron arreglada o están arreglándose.

También hemos visto que debido a las actividades de la misma Junta ya fueron reparados los dos puentes que sobre el río Julupe hay en esta ciudad, y que tan destrozados fueron por la creciente de dicho río.

Ahora entre las obras que a la Junta le falta llevar a cabo y que por ser de suma importancia para la vida de Sonsonate vendría a llenar urgentes necesidades, a la vez que a enaltecer más el espíritu progresista y patriota que anima a las personas que figuran en la Junta, es la reconstrucción de nuestro Puente Viejo. El que, más que otros está pidiendo su reparación, la que es de esperarse preocupe la atención de nuestra Junta de Fomento que, como queda dicho, tanto interés está demostrando por hacer que Sonsonate resurja de sus ruinas.

"Heraldo de Sonsonate".

FASES DE LA LUNA

Septiembre

Luna nueva, el 8 a las 18 h. 20 m.
Cuarto creciente, el 16 a las 6 h. 26 m.
Luna llena, el 22 a las 22 h. 19 m.
Cuarto menguante, el 30 a las 6 h. 29 m.
Apogeo, el 4 a las 24 h.
Perigeo, el 22 a las 19 h.

FARMACIAS DE TURNO

"Nueva", "Moderna", "Universal", y "Salud".

ejecución de los trabajos, debiendo informar de su curso y terminación al Ministerio del Ramo.

Cerca de mil colones para un Grupo Escolar

En vista de la solicitud presentada por la Municipalidad de Chalatenango, y con apoyo del informe de la Gobernación respectiva, el Ministerio del Interior la ha autorizado para trasladar los fondos existentes en su Tesorería, destinados a la construcción del edificio del Grupo Escolar ciudadano, y que ascienden a C. 958.18, a la Tesorería de la Junta de Edificación Escolar organizada de conformidad con el respectivo Reglamento, a fin de que aquella Institución pueda invertir tales fondos de la mejor manera en la construcción del edificio a que nos referimos.

El señor Gobernador Político de Chalatenango queda encargado de informar del curso y terminación de tan importantes trabajos.